



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2017

EXPEDIENTE

H.C.D.

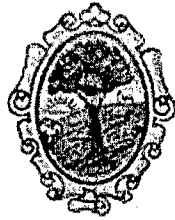
Nº 106

Causante:

BLOQUE CONSENSO POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
EL H.C.D. COMUNICA AL D.E. SU MÁS ENÉRGICO REPUDIO ANTE LA
REPRESION SUFRIDA POR LOS DOCENTES FRENTE AL CONGRESO
NACIONAL.-**



41

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Consenso por San Isidro

San Isidro, 11 de Abril del 2017

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO

La represión sufrida por los docentes frente al Congreso Nacional, el día domingo 9 de Abril de 2017.

CONSIDERANDO

Que la policía de la Ciudad de Buenos Aires reprimió durante la noche de este domingo a los docentes de CETERA, que intentaban instalar una "escuela pública itinerante" frente al Congreso.

Que durante una entrevista, el Secretario General del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) Roberto Baradel, expresó que de una manera violenta fueron desalojados por la policía y además comunica que "cuatro docentes fueron detenidos".

Que, para visibilizar el reclamo de la reapertura de la paritaria nacional y el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo, docentes pretendían instalar una "escuela itinerante" frente al Congreso Nacional, cuya idea era que la estructura permaneciera al menos 72 Horas en la Ciudad de Buenos Aires y después estuviera en otros puntos del país.

Que, el objetivo central era dar clases referida al reclamos de los maestros, a orquestas escolares, programas socioeducativas y a las cooperativas escolares. También estaba previsto que allí acudieron Senadores y Diputados, para explicar los proyectos de financiamiento que son tratados en el Congreso.

Por ello, este Bloque propone el siguiente

PROYECTO DE COMUNICACION

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, comunica al Departamento Ejecutivo su más enérgico repudio ante la represión sufrida por los docentes frente al Congreso Nacional.

ARTICULO 2º.- De forma.-

Federico Gelav
PRESIDENTE
BLOQUE CONSENSO POR SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE

Entra

17-04

LIBRO: IV

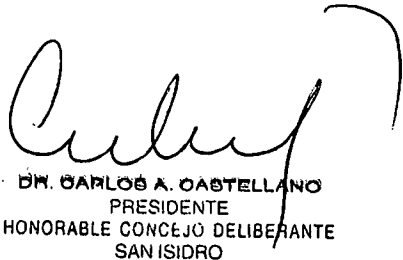
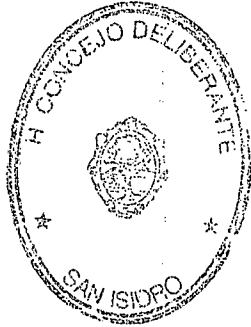
REMITO:

A:

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/04/17.....pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO..... SAN ISIDRO 20 de ABRIL.....de 2017.....



GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO



DR. CARLOS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO